

www.bolsamercantil.com.co

ANEXO

2.3.

Evaluación del
funcionamiento del
SCI

Informe de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría sobre la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) al 31 de diciembre de 2022 para la Asamblea de Accionistas.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Básica Jurídica – Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su numeral 6.1.2.1.15, Título I, Capítulo IV, de la parte I, que se refiere al funcionamiento del Sistema de Control Interno (en adelante SCI), se emite este informe el cual es dirigido a la Asamblea General de Accionistas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

La Junta Directiva es la responsable de velar por la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno (SCI) adaptado a la organización. Por tanto, con el apoyo de la Administración, se encarga de velar por la correcta aplicación de los lineamientos para su implementación, exigiendo la aplicabilidad de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, los cuales constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles y básicas que garantizan la efectividad del SCI acorde con la naturaleza de las operaciones, funciones y características propias de la Bolsa.

Igualmente, basados en los siguientes principios, el SCI establece las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la Bolsa que le permitan tener una seguridad razonable acerca de la consecución de los objetivos, cumpliendo las normas que la regulan.

Es por ello, que la Junta Directiva como sus Comités de Apoyo, abordan dentro de sus agendas, los asuntos que implementa la Administración para la consecución de los objetivos organizacionales.

En este sentido, es importante resaltar que la Bolsa cuenta con una estrategia corporativa, construida bajo seis pilares, a los cuales la Junta Directiva realiza seguimiento de manera periódica.

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, seguridad, independencia y oportunidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

De igual manera, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgos Operacionales (SARO), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF), un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus necesidades y bajo unos lineamientos documentados en sus políticas, metodologías, procedimientos y, órganos de control, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor en la Bolsa.

La Junta Directiva de la Bolsa, en cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de gestión de riesgos establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las buenas prácticas, estableció su “Declaración de apetito de riesgos” de manera cualitativa para los seis tipos de riesgos que pueden afectar la operación de la entidad que son: estratégicos; operacionales (incluye el riesgo legal y de seguridad de la información y ciberseguridad); lavado de activos y financiación del terrorismo; garantías, de compensación y liquidación y los financieros, y de manera cuantitativa para los riesgos operacionales y financieros. Esta filosofía y sus límites son monitoreados por la Gerencia Corporativa de Riesgos, presentando sus resultados en los informes de gestión que son puestos en conocimiento de manera bimestral al Comité de Riesgos quien a su vez le presenta un resumen a la Junta Directiva con esa misma periodicidad. Así mismo, la Gerencia Corporativa de Riesgos presenta informes semestrales a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, continuidad del negocio, cumplimiento normativo y el programa de protección de datos personales.

Así las cosas, la Junta Directiva ha sido informada sobre la gestión de riesgos y ha hecho el seguimiento a la evolución en esta materia, pudiendo evidenciar el fortalecimiento del SAR en relación con la estrategia, los proyectos y los procesos de la organización.

Es así como, la Junta Directiva realiza un seguimiento bimestral a la gestión de riesgos y de manera semestral al Sistema de Administración de Riesgos Operacionales (SARO), al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT) y al

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI), mediante los informes que presenta el Comité de Riesgos y la Presidencia en esta materia.

En el marco de lo anterior, la Junta Directiva aprobó durante el 2022, la actualización de las siguientes políticas asociadas a los sistemas de riesgos, los cuales tienen como objetivo "Establecer las políticas, metodologías y elementos que deben ser gestionadas de manera colectiva en la Bolsa para realizar una efectiva administración de los riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de su objeto social y como factor apalancado para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía":

- Manual del Sistema de Administración de Riesgos SAR
- Política general de seguridad, ciberseguridad y privacidad

En el Manual del Sistema de Administración de Riesgos SAR, entre otros aspectos importantes, se establecen las políticas generales para la gestión de riesgos y las políticas particulares para cada sistema de administración.

Es importante destacar que en el 2022 se obtuvo la certificación en la norma ISO/IEC 27001:2013 emitida por Bureau Veritas con alcance a todos los productos, servicios y procesos de la Bolsa fortaleciendo así el Sistema de Gestión de Seguridad y Ciberseguridad (SGSI).

Los sistemas de gestión de riesgos fueron evaluados por parte de los entes de control interno (Auditoría Interna) y externos (Revisoría Fiscal y Superintendencia Financiera de Colombia) y derivado de sus informes se implementaron los planes de acción de acuerdo con las fechas establecidas, lo cual ha permitido su fortalecimiento y la mejora continua.

Finalmente, a través de las actividades que realiza la Gerencia Corporativa de Riesgos para que la organización gestione efectivamente sus riesgos, se concluye que los perfiles de riesgo residuales cumplen con la declaración de apetito de riesgo aquí mencionado y las afectaciones económicas presentadas por materialización de riesgos operacionales fueron marginales en este periodo y no excedieron el límite cuantitativo para este riesgo en particular.

Comité de auditoría

El Comité de Auditoría es el encargado de asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión del funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Bolsa, mediante la

evaluación detallada de los procedimientos, el relacionamiento con el Revisor Fiscal, y en general, la revisión detallada de la Arquitectura de Control de la Bolsa, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos. Así mismo, apoya a la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con el Control Interno de la Organización y con su mejoramiento continuo. El Comité está conformado por tres (3) integrantes de la Junta Directiva, designados por dicho órgano, incluyendo todos los integrantes independientes. Durante el 2022 el comité estuvo conformado de la siguiente manera:

Nombre del integrante	Desde	Hasta	Calidad del integrante
Dra. Giovanna Sardi Blum	Enero de 2022	Diciembre de 2022	Integrante Independiente
Dr. Jorge Enrique Bedoya Vizcaya	Enero de 2022	Diciembre de 2022	Integrante Independiente
Dr. Eduardo López Obregón	Enero de 2022	Diciembre de 2022	Integrante Independiente

En desarrollo de sus funciones, el Comité analizó y se pronunció sobre los temas de su competencia. Así mismo, realizó el seguimiento al Plan Anual de Auditoría para el año 2022. Dentro de la agenda del Comité de Auditoría, se abordaron los siguientes temas:

No. de Sesión	Fecha	Temas Tratados
109	09/02/2022	Situación de conflicto de interés de dos integrantes de la Junta Directiva Seguimiento de compromisos de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna Informe de Auditoría del Gestor del Mercado de Gas - ERNST&YOUNG Informe de la Revisoría Fiscal Informe de operaciones con partes vinculadas Informes de niveles de exposición de riesgos Informe de responsabilidad social Resultado de la evaluación del sistema de control interno 2021 Actualización del Manual de Gestión de Auditoría Interna Agenda de Comité de Auditoría 2022

No. de Sesión	Fecha	Temas Tratados
110	16/02/2022	Situación de conflicto de interés de dos integrantes de la Junta Directiva
111	22/02/2022	Análisis de los Estados Financieros del fin de ejercicio 2021 Proyecto de distribución de utilidades 2021 Reducción de capital Análisis de la propuesta para elección de la Revisoría Fiscal periodo 2022-2023 Informe para presentar a la Asamblea General de Accionistas sobre la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) 2021
112	11/05/2022	Informe de auditoría del Gestor del Mercado de Gas - ERNST&YOUNG Informe de Revisoría Fiscal KPMG Informe trimestral de la Gestión de Auditoría Actualización de documentos de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna Modificación del Manual de Políticas Contables
113	10/08/2022	Informe de auditoría del Gestor del Mercado de Gas - ERNST&YOUNG Informe de Revisoría Fiscal DELOITTE Informe niveles de exposición al riesgo Informe de transacción con partes vinculadas Políticas de responsabilidad social Informe trimestral de la Gestión de Auditoría
114	09/11/2022	Informe de auditoría del Gestor del Mercado de Gas - ERNST&YOUNG Informe de Revisoría Fiscal DELOITTE Política de Inversiones en Subsidiarias Plan anual de Auditoría Interna 2023 Presupuesto 2023 Auditoría Interna Informe trimestral de la Gestión de Auditoría Modificación del Manual para la gestión de auditoría interna basado en riesgos

En línea con lo anterior, las principales actividades adelantadas por el Comité fueron las siguientes: i. Aprobó el plan anual de auditoría 2023 ii. Realizó el seguimiento al plan anual de auditoría del 2022 iii. Recomendó para aprobación de la Junta Directiva el presupuesto de la Auditoría Interna 2023. iv. Supervisó las actividades de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna. v. Conoció los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por las auditorías interna y externa como lo son, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, la Auditoría Externa de DIGIWARE S.A.S. sobre la gestión tecnológica, seguridad de la información, ciberseguridad, continuidad del negocio, protección de datos personales, la Auditoría Externa de E&Y S.A.S (Auditor del Gestor del Mercado de Gas Natural), y la Revisoría Fiscal. vi. Realizó el seguimiento y dio recomendaciones para la ejecución y cumplimiento de los planes de acción producto de las evaluaciones llevadas a cabo por las auditorías internas y externas, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI) de la Bolsa en sus diferentes elementos de Ambiente de control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión contable y Gestión tecnológica. Es importante resaltar que la Administración de la BMC, implementó todas las actividades necesarias para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con las políticas, manuales y procedimientos, establecidos para ello.

En igual sentido, con el fin de robustecer el Sistema de Control Interno de la Bolsa, la Junta Directiva, junto con la recomendación de sus diferentes comités de apoyo, aprobó y/o actualizó las siguientes políticas:

- Modificación de la Política de tratamiento de datos personales
- Modificación de la Política general de seguridad, ciberseguridad y privacidad
- Modificación del Reglamento de la Junta Directiva
- Modificación de la Política de Cumplimiento Normativo
- Modificación al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, referente a:
 - i. Reajuste en el valor de la operación de la Bolsa ii. compensación y liquidación de operaciones del mercado mostrador iii. Implementación de la rueda a viva voz virtual de manera permanente.
- Modificación documentos de Gerencia Corporativa de Auditoría Interna: i. Modificaciones al Código de Ética del Auditor, ii. Manual para la Gestión de la Auditoría Interna Basado en Riesgos y iii. Estatuto de Auditoría Interna

- Modificación de las Políticas de Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- Creación del Reglamento del Comité de Transformación del Negocio
- Modificaciones al Reglamento del Comité de Transformación del Negocio
- Modificación del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo
- Actualización de las políticas de normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)
- Modificación del artículo 7.2 del Reglamento de la Junta Directiva
- Modificación del Manual del Sistema de Administración de Riesgos (SAR)

Así las cosas, en el marco del ambiente de control de la Bolsa, se puede observar que:

- La orientación y supervisión de las políticas está a cargo de los órganos de control y dirección, como la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Representante Legal, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión comprometen la gestión de todos los colaboradores y administradores de la organización.
- Los valores organizacionales aplican a todos los colaboradores y administradores.
- Existe el compromiso de mantener y fortalecer el SCI de la entidad.

Gerencia Corporativa de Auditoría Interna

La Auditoría Interna de la Bolsa, desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la compañía, para contribuir al fortalecimiento del SCI. Para lograr este objetivo, la actividad de auditoría interna realiza sus evaluaciones, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Así las cosas, con el propósito de ayudar al cumplimiento de los objetivos corporativos, los informes con los resultados de evaluación fueron presentados en las reuniones adelantadas durante el año 2022 al Comité de Auditoría.

La Auditoría Interna cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna y un Código de Ética, aprobado por la Junta Directiva en el cual se establece el propósito, la autoridad y la

responsabilidad, así como su guía de conducta. Cabe resaltar que los trabajos ejecutados por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna en 2022 se realizaron con un enfoque basado en riesgos, aplicando las normas de general aceptación en Colombia y cumpliendo con las normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna y con el código de ética del auditor.

Se destaca que las actividades de la auditoría interna en 2022, se llevaron a cabo observando el principio de coordinación establecido en la Circular Básica Jurídica, frente a las actuaciones realizadas por la Revisoría Fiscal. Por lo tanto, el plan anual de la auditoría interna fue compartido con dicho órgano, a fin de coordinar las actividades y tener una mayor cobertura de los procesos, mitigando duplicidad de esfuerzos.

Los resultados de las evaluaciones fueron presentados periódicamente a la Presidencia, las Vicepresidencias, Gerencias, y al Comité de Auditoría. Adicionalmente, se realizaron seguimientos al cumplimiento de la ejecución de los planes de acción producto de las auditorías, dando como resultado un avance significativo al cierre de brechas identificadas por la auditoría. Así mismo, se informó al Comité de Auditoría que no se recibieron denuncias de ningún tipo.

De los seguimientos frente al cumplimiento de los planes de acción se dio cumplimiento del 99% de estos con fecha de corte a diciembre 31 de 2022, correspondiente a 68 planes de acción y 23 planes se encuentran en curso para su respectivo cierre en el 2023.

Es importante resaltar que el plan anual de auditoría 2022 tuvo un cumplimiento del 106% correspondiente a la ejecución de las auditorías planeadas más dos (2) auditorías adicionales relacionadas con proyectos.

El Comité de Auditoría validó que la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna en ejercicio de sus funciones de evaluación al SCI, realizara su labor, fundamentada en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, cumpliendo con el plan anual de trabajo y con el presupuesto asignado para el desarrollo de sus funciones.

Así las cosas, en la construcción del plan de trabajo se destacan los siguientes aspectos que fueron considerados:

- Evaluación de los procesos y productos críticos del negocio y de otros procesos de soporte de la Bolsa.
- Evaluar las transacciones y los procedimientos de control en los procesos y actividades de la entidad en los aspectos relevantes.
- Evaluación y análisis de los principales eventos de riesgos presentados en la organización y comunicados a la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.
- Cumplimiento normativo interno y externo
- Procesos con mayor impacto sobre los objetivos Estratégicos de la Bolsa
- Procesos con mayor participación en la generación de ingresos
- Cambios significativos en el proceso, personal, procedimientos
- Expectativas de la Presidencia, Alta Gerencia y Comité de Auditoría
- Seguimiento a las recomendaciones dadas por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna pendientes de implementación.

Efectividad del Sistema de Control Interno

La revisión de la efectividad del SCI de la organización, se desarrolló a través de las evaluaciones independientes realizadas por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, la Auditoría Externa de Digiware S.A.S. sobre el ambiente tecnológico que incluye Sistemas y Tecnología, Plan de continuidad, Protección de datos personales, Seguridad de la información y, Ciberseguridad, la Revisoría Fiscal y, en el caso de los procesos del Gestor del Mercado de Gas, por la firma E&Y S.A.S. (auditor externo del Gestor del Mercado de Gas Natural), cada uno dentro del ámbito de sus competencias.

En 2022, los resultados de los trabajos de evaluación realizados por los anteriores entes de control, se presentaron al Comité de Auditoría, al igual que las recomendaciones y los planes de acción con sus respectivos responsables y fechas de ejecución. Así mismo, se presentaron todas las recomendaciones y requerimientos emitidos por la SFC.

Cabe resaltar que, sobre las oportunidades de mejora identificadas en los informes de auditoría de los diferentes órganos de control interno y externos, se formularon recomendaciones que se

estimaron pertinentes, con el objetivo de que las distintas áreas de la Bolsa implementaran las acciones necesarias para la mejora de sus procesos y orientadas a mitigar la materialización de riesgos.

Así las cosas, con los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna y la Auditoría del Gestor del Mercado de Gas, el Comité de Auditoría verificó que el manejo de la información y de los recursos financieros se realizaron dentro de las políticas establecidas por la Junta Directiva.

En consecuencia, el Comité de Auditoría observó que no se presentaron deficiencias significativas que pudieran afectar la calidad y la transparencia de la información financiera de la Bolsa, ni se materializaron riesgos que, debido a su impacto o frecuencia, afectaran el buen funcionamiento o los activos de la organización. Tampoco se tuvo conocimiento de errores malintencionados o manipulaciones en la información preparada y revelada por la organización.

Por lo antes expuesto y cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia se realizó la evaluación independiente al Sistema de Control Interno durante el año 2022.

Al respecto, con base en las auditorías internas y externas realizadas durante el mismo periodo, conforme a su alcance, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna estableció que el SCI de la organización arrojó como resultado un grado de cumplimiento satisfactorio con los requerimientos establecidos en la citada circular.

No obstante, la conclusión de dicha evaluación presenta limitaciones inherentes a la efectividad, incluyendo la posibilidad de errores humanos. Por lo tanto, provee una seguridad razonable, no absoluta, sobre el cumplimiento de las normas aplicables a la Bolsa. Así mismo, es importante resaltar que la efectividad del SCI puede variar en el tiempo, debido a cambios producidos en la actualidad.

En conclusión, el SCI a través de los elementos de: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y, Monitoreo, apoya la consecución de

los objetivos de la Bolsa Mercantil de Colombia, brindando una seguridad razonable sobre la efectividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable, sin perjuicio de las acciones que se están adelantando, para fortalecer la arquitectura de control.

Cordialmente,

Sergio Enrique Villamizar Ortiz
Presidente de la Junta Directiva

Giovanna Sardi Blum
Presidente del Comité de Auditoría